



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

18216

21 AGO 2020

“MEMORÁNDUM”

Al : General de Brigada,
CÉSAR A. MIRANDA MAÑÓN,
Ejército de República Dominicana.

Efectivo el día de la fecha, se le designa Director General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), en sustitución del General de Brigada Piloto **HUÁSCAL D. GONZÁLEZ PAYANO, FARD.**


CARLOS LUCIANO DÍAZ MOREA,
Teniente General, ERD.,
Ministro de Defensa.



JL/EP.
HV/pv.(1) P

20-8-2020
Copia al: Ministro de Industria, Comercio y Mipymes.
Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.
Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.
Inspector General de las Fuerzas Armadas.
Comandante General del Ejército de República Dominicana.
Comandante General de la Armada de República Dominicana
Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana
J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
Presidente de la Junta de Retiro y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas.
General de Brigada Piloto **HUÁSCAL D. GONZÁLEZ PAYANO, FARD.**
J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
J-2, Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
J-5, Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
J-6, Director de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
Contralor General de las Fuerzas Armadas.